


RESOLUCIÓN No 704 FECHA: 06 DE JULIO DE 2016	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 5	

RESOLUCIÓN ADJUDICACION No 704
Del 06 de Julio de 2016

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Publica
No LIC-01-2016

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que el Municipio de Sabaneta mediante Resolución N° 541 de Junio 07 de 2016, ordenó la apertura de la Licitación Publica No LIC-01-2016, que tiene por objeto: *"EL MUNICIPIO DE SABANETA está interesada en recibir propuestas de Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia, para seleccionar la Compañía o Compañías para contratar los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la ENTIDAD dentro del territorio Nacional"*, con un presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES \$470.000.000**, distribuido para cada uno de los grupos así:

Grupo I	Presupuesto	Presupuesto
Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	\$249.000.000	\$250.000.000
Póliza Colectiva de Seguro de Automóviles		
Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		
Póliza de Maquinaria y Equipo		
Póliza de Incendio Deudores	\$1.000.000	
Grupo II		
Póliza de Vida Grupo No Contributiva Empleados	\$132.000.000	\$135.000.000
Póliza de Vida Grupo Alcalde, Concejales y Personero		
Póliza de Accidentes Personales		
Póliza de Vida Grupo Deudores	\$3.000.000	
Grupo III		
Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos		\$45.000.000
Grupo IV		
Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito - SOAT		\$40.000.000

Cada uno de los grupos se encuentra respaldado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Grupo I	Certificado de Disponibilidad N° 1512 de 2016
Grupo II	Certificados de Disponibilidad N° 1505, 1506, 1493, 1492 1517





Grupo III	Certificado de Disponibilidad N° 1489 de 2016
Grupo IV	Certificado de Disponibilidad N° 1513 de 2016

La vigencia técnica de los seguros a contratar, será de doce (12) meses, comprendidos entre el 11 de julio de 2016, a las 00:00 y hasta el día 11 de julio de 2017 a las 00:00 horas.

2. Que el día 09 de Junio de 2016, a las 10:00am en la Cra 45 No 71 Sur 24 Quinto Piso Oficina Recursos Físicos del municipio de Sabaneta, se realizó la audiencia pública de inspección de riesgos, audiencia a la cual no asistió ningún interesado al proceso de selección.
3. Que el día 09 de Junio de 2016, a las 14:00pm en la Cra 45 No 71 Sur 24 Quinto Piso Oficina Recursos Físicos del municipio de Sabaneta, se realizó la audiencia pública para precisar el contenido y alcance del Pliego de Condiciones y para la revisión de la asignación y distribución de riesgos, audiencia a la cual no asistió ningún interesado al proceso de selección.
4. Que el día 14 de Junio de 2016, se publicó en el portal único de contratación SECOP, las observaciones y respuestas presentadas al pliego de condiciones definitivo, al igual que las adendas del proceso.
5. Que el día 20 de Junio de 2016, fecha establecida en el cronograma del proceso para el cierre y apertura de propuestas de la Licitación Publica No LIC-01-2016, hasta las 13:00 pm - horas, presentándose propuestas de los siguientes oferentes:

Nº	FECHA	PROPONENTE	RADICADO Y HORA PRESENTACION	Nº SOBRES
1	20/06/2016	UNION TEMPORAL - ALLIANZ SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	2016017350- HORA: 13:49pm	3
2	20/06/2016	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	2016017351- HORA: 13:50pm	3
3	20/06/2016	MAPFRE DE COLOMBIA S.A.	2016017362- HORA: 14:22pm	3
4	20/06/2016	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	2016017384 - HORA: 15:00pm	3

6. Que el día 24 de Junio de 2016, se publicó en el portal único de contratación SECOP, el informe de evaluación Jurídica, Financiera y Técnica-, de las propuestas presentadas y se obtuvieron los siguientes resultados generales:
 - En la evaluación jurídica, de experiencia y financiera, se encuentran habilitados para cada uno de los grupos a los que presentaron propuesta, de acuerdo a la información verificada y de acuerdo al informe de evaluación publicado.
 - Criterios de calificación para cada uno de los grupos a los que se presentaron propuesta
7. Que de acuerdo a la evaluación jurídica, financiera, técnica y una vez estudiado y analizado todo el proceso de contratación y la documentación que soporta el mismo,

se concluye que se adelantó con el lleno de los requisitos indicados en los pliegos de condiciones y por ende, se ajusta a lo dispuesto por la ley.

8. Que durante el término señalado en el cronograma del proceso se corrió traslado por (5) días hábiles para que se realizaran las observaciones al informe de evaluación, hasta el día 01 de Julio de 2016, termino dentro del cual NO se presentaron observaciones al informe de evaluación.
9. Que de acuerdo al cronograma del proceso, el día 05 de Julio de 2016 a las 3:00pm, se procedió a realizar la audiencia de adjudicación, a la cual asistieron los señores German Darío Vélez y Henry Alberto Quintero ambos en representación de la Aseguradora Solidaria, audiencia en la cual no se presentaron observaciones al proceso y en la cual se procedió a dar lectura de los adjudicatarios de los contratos de acuerdo a cada uno de los grupos a los cuales se presento propuesta
10. Que el Comité Asesor y Evaluador del proceso, una vez realizada la evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas, recomienda al alcalde del Municipio de sabaneta, adjudicar la Licitación Publica No LIC-01-2016, de acuerdo a cada uno de los grupos a los que se presentaron propuesta, y que cumplieron con los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo que se recomienda adjudicar cada uno de los grupos así:

GRUPO I AXAGOL S.A. SEGUROS S.A.	
Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS \$140.757.797
Póliza Colectiva de Seguro de Automóviles	
Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	
Póliza de Maquinaria y Equipo	
Póliza de Incendio Deudores	
GRUPO II PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	
Póliza de Vida Grupo No Contributiva Empleados	CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS \$111.769.421
Póliza de Vida Grupo Alcalde, Concejales y	
Póliza de Accidentes Personales	
Póliza de Vida Grupo Deudores	
GRUPO III UNION TEMPORAL ALIANZ SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	
Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS \$38.453.188
GRUPO IV UNION TEMPORAL ALIANZ SEGUROS S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	
Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito - SOAT	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTE PESOS \$35.622.020





Por lo anteriormente expuesto,


RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Publica LIC-01-2016, que tiene por objeto: "EL MUNICIPIO DE SABANETA está interesada en recibir propuestas de Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia, para seleccionar la Compañía o Compañías para contratar los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la ENTIDAD dentro del territorio Nacional", a los oferentes que presentaron propuesta para cada uno de los grupos del presente proceso, así:

GRUPO I Pólizas adjudicadas de acuerdo a los grupos a los que se presentaron ofertas	
GRUPO I CAJALIBARRA SEGUROS S.A.	
Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS \$140.757.797
Póliza Colectiva de Seguro de Automóviles	
Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	
Póliza de Maquinaria y Equipo	
Póliza de Incendio Deudores	
GRUPO II Pólizas adjudicadas de acuerdo a los grupos a los que se presentaron ofertas	
GRUPO II CAJALIBARRA SEGUROS S.A.	
Póliza de Vida Grupo No Contributiva Empleados	CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS \$111.769.421
Póliza de Vida Grupo Alcalde, Concejales y	
Póliza de Accidentes Personales	
Póliza de Vida Grupo Deudores	
GRUPO III Pólizas adjudicadas de acuerdo a los grupos a los que se presentaron ofertas	
GRUPO III CAJALIBARRA SEGUROS S.A.	
Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS \$38.453.188
GRUPO IV Pólizas adjudicadas de acuerdo a los grupos a los que se presentaron ofertas	
GRUPO IV CAJALIBARRA SEGUROS S.A.	
Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito - SOAT	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTE PESOS \$35.622.020

La vigencia técnica de cada uno de los grupos de seguros adjudicados, será de doce (12) meses, comprendidos entre el 11 de julio de 2016, a las 00:00 y hasta el día 11 de julio de 2017 a las 00:00 horas.

SEGUNDO: El perfeccionamiento y legalización del contrato, estará sujeto a lo

RESOLUCIÓN No 704 FECHA: 06 DE JULIO DE 2016	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 5	

establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, y lo indicado en los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Publica LIC-01-2016.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO: Notifíquese al adjudicatario.

QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

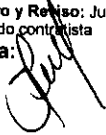
Dada en Medellín, a los Seis 6 días del mes de julio de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal Sabaneta

Elaboro y Reviso: Juan Pablo Arroyave Román
Abogado contratista

Firma:



Aprobó: Héctor Darío Yepez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Firma:



